

AULA DE CONVIVENCIA - ¿QUÉ HACER PARA QUE SEA REDUCATIVA?

El objetivo del aula de convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Por ello se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

A continuación se detallan posibles objetivos y finalidades del Aula de Convivencia que cada centro educativo debería concretar a sus circunstancias particulares para convertirlas en reeducativas. Es importante que los objetivos y finalidades se fijen con anterioridad a la puesta en marcha del Aula:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.
- Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
- Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas.
- Reconstruir y favorecer su autoestima y autocontrol.
- Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares.
- Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.
- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos o alumnas su integración escolar.
- Educar para la vida, potenciando las relaciones interpersonales de cada alumno o alumna, es decir, para su integración satisfactoria en la comunidad.
- Mejorar la vida académica y personal del alumno o alumna. En definitiva se pretende mejorar el clima de convivencia del aula y del centro en todos los espacios escolares: aulas, pasillos, patio, etc.

ACTUACIÓN ANTE AGRESIÓN VERBAL

Antes que nada se tomarían medidas preventivas para evitar este tipo de conductas.

Si a pesar de todos nuestros esfuerzos preventivos los conflictos surgen, ¿cómo actuar? Vamos a plantear una serie de sugerencias en función de la gravedad de los problemas, puesto que la recomendación general debe ser utilizar la medida de menor intensidad que sea eficaz para solucionar el problema.

Si el problema de indisciplina podemos considerarlo menor (p.e. alumno/a que habla con el de al lado durante la explicación, que juega con el móvil, hace reír a la clase, impide atender a un compañero/a...), es aconsejable iniciar una secuencia de acciones que vayan de menos a más intensidad hasta dar con la adecuada a la situación. En primer lugar, estableceremos contacto visual con el alumno/a y a ser posible nos acercaremos a donde está situado en la clase. A veces con esto

es suficiente para que deje de entorpecer la clase. Si no lo fuese, utilizamos algún tipo de indicio verbal, como llamarle por su nombre y formularle alguna pregunta, pedirle que intervenga en relación a lo que se está tratando en ese momento en clase... Si no fuese suficiente, le podemos recordar las rutinas y normas que habíamos establecido al principio del curso, preguntándole si es consciente de los efectos negativos de sus actos. También podríamos pedirle que enuncie la rutina o norma que está incumpliendo y por último, advertirle, esto es, pedirle de forma clara, sin hostilidad, que deje de hacer esa conducta. Con estas acciones, la mayor parte de las pequeñas indisciplinas se solventan y no requieren de alguna otra medida.

Pero a veces no es así y la indisciplina se convierte en habitual o bien adquiere un cariz más importante. Ante este tipo de situaciones es muy aconsejable, en primer lugar, no improvisar. Las primeras reacciones no suelen ser las mejores, más bien al contrario, nos generan mucho malestar y nos abocan a tener que rectificar. Por eso, es mejor pensar bien antes de actuar, cuestionarnos cuáles han podido ser las causas de ese comportamiento del alumno/a. Para estos casos también es adecuado sentar lejos a los perturbadores de otros compañeros/as que pueden afectarles. Aplicar consistentemente las consecuencias previstas en las normas aprobadas de clase sería otra estrategia adecuada a este nivel. Pero hemos de acompañar estas medidas con espacios para enseñarles estrategias de auto-control, que implicarán la necesidad de aprender a auto-evaluarse para identificar cuándo pueden estar a punto de cometer una indisciplina, y estrategias de auto-regulación.

Con estos alumnos/as que realizan reiteradamente comportamientos indeseados moderados es muy bueno también buscar momentos para hablar con ellos/as de cosas distintas a sus indisciplinas. A veces ocurre que con algunos/as alumnos/as la interacción del profesor/a con ellos/as se reduce sólo a esto, a cuando les está regañando o sancionando. Mucho ojo también con las atribuciones que hacemos sobre el comportamiento indisciplinado de estos/as alumnos/as. De pensar que se trata de una mala conducta podemos pasar a pensar que se trata de un mal alumno/a y de un mal alumno/a a considerar que estamos ante una mala persona. Frecuentemente el profesorado atribuye los problemas de indisciplina a características estables de la personalidad del alumnado (p.e. “es que son así”, “no son demasiado listos/as”...), a su etapa evolutiva (p.e. “es la edad”), a circunstancias del contexto (p.e. “estamos en un barrio conflictivo”) o incluso a intenciones negativas hacia ellos/as (p.e. “quieren boicotearme la clase”). Sin embargo, las investigaciones nos dicen que las causas principales de la indisciplina del alumnado son otras: llamar la atención del profesor/a y/o de los compañeros/as, alcanzar estatus en la clase, mantener la autoestima, falta de motivación causada normalmente por un desajuste de la tarea con sus habilidades y/o intereses, pero también por factores del propio profesorado, como su falta de preparación en el manejo de estas situaciones, junto al estrés laboral, autopercepción negativa y relaciones poco edificantes entre profesores/as.

Frente al estilo atribucional que saca fuera del ámbito del profesorado las causas del problema, planteamos una visión alternativa: trabajar juntos profesor/a-alumno/a, los dos son parte del problema, los dos han de ser parte de la solución. La pregunta clave entonces que le trasladaremos al alumno/a es: “¿Qué podemos hacer para arreglar esto?”

Es muy importante en todo momento mantener la calma, no dejarse llevar por la ira. Ciertamente es muy difícil auto-regularse en muchas de estas situaciones, pero como educadores/as hemos de conseguirlo. Si nosotros/as nos auto-regulamos en el conflicto, ellos/as tendrán la oportunidad de observar cómo es posible la autoregulación aún en situaciones complicadas. Por supuesto nunca discutir con el alumnado conflictivo en público, siempre en privado, al final de la clase.

Escuchar empática y emocionalmente al estudiante sería otra de nuestras herramientas poderosas. Vinculado a ello, aprovechar la oportunidad que nos da el conflicto para realizar ESE,

incorporando cuñas emocionales y analizando desde las emociones lo que ha ocurrido. Esto facilitará otro aspecto deseable, la asunción por parte del alumno/a de su propia responsabilidad en lo ocurrido.

El uso de “mensajes yo” por parte del profesor/a es una técnica muy útil para todas estas situaciones. Este tipo de mensajes nos hacen más humanos a ojos de nuestros estudiantes y además disminuyen su percepción de que estamos atribuyéndoles el problema exclusivamente a ellos/as. Siguen una secuencia “comportamiento del alumno/a” (causa) -> “emoción del profesor/a” (efecto), de tal forma que pedimos al alumno/a que deje de hacer algo porque a nosotros nos afecta a nivel emocional. Por ejemplo, si un alumno/a llega reiteradamente tarde a clase, en lugar de decirle, como hacemos habitualmente, algo así “otra vez llegas tarde a clase, para no perder la costumbre...”, le diríamos “cuando llegas tarde a clase me distraes y tengo que parar mi explicación y esto me hace sentir incómodo y frustrado...” De esta manera, soy yo (profesor/a) el que me siento mal por lo que haces tú (alumno/a).

Por otra parte, la comunicación de las peticiones al alumnado debe hacerse de manera asertiva, esto es, firme y con cariño, sin caer en estilos pasivos (profesor/a que todo lo calla) ni agresivos (profesor/a que sólo sabe formular demandas insultando, enfadado...), ni por supuesto pasivos/agresivos (profesor/a que va acumulando hasta que un día estalla...).

En muchos casos, la metodología general de resolución de problemas nos abre también una vía interesante para los problemas reiterados de indisciplina. De acuerdo a este enfoque de resolución de problemas, el primer paso sería la identificación del problema, establecer claramente qué es lo que está pasando. En segundo lugar, proponer soluciones posibles, a modo de torbellino de ideas. En tercer lugar, analizar los pros y contras de las distintas soluciones propuestas, para en cuarto lugar, escoger una y ponerla en práctica. Y finalmente, evaluar la medida adoptada para comprobar que ha sido adecuada y, en caso de que así no fuese, poner en práctica otra de las soluciones propuestas.

También podemos establecer pactos con nuestros estudiantes, acuerdos, contratos conductuales... en los que queden recogidos compromisos por ambas partes. Recordar: los dos parte del problema, los dos parte de la solución. Pero lamentablemente a veces todo esto falla. En ese caso será necesario recurrir a las sanciones recogidas en los acuerdos previos. Para establecer estas sanciones es muy conveniente estar calmados. Mejor posponer la decisión hasta que nos encontramos tranquilos, comunicarla en privado al alumno/a y a continuación restablecer una relación positiva con él/ella. Somos educadores/as.

Aunque minoritarias y afortunadamente infrecuentes, pero muy salientes, ocurren también en los centros escolares situaciones graves de hostilidad o agresión. Las pautas de actuación ante estas situaciones extremas son un poco diferentes a las que hemos comentado hasta ahora, si bien persiguen la misma función educativa que las anteriores. Ante situaciones de violencia o agresión lo inmediato es intentar acabar con la situación lo antes posible, sin establecer una especie de lucha con el alumno/a por el poder, por demostrar quién manda más. En esa batalla, todos pierden. Sí es recomendable dar una oportunidad al estudiante para tranquilizarse y salvar la situación, con frases como “tú decides si colaboras o no; puedes pensarlo durante un minuto...” Si acepta, podemos emplazarlo para más tarde y hablar con él/ella sobre los arrebatos de ira y agresividad. Si no acepta, le indicamos que espere fuera de clase mientras le asignamos tareas a los demás, con el fin de poder hablar en privado con él/ella. Si no quisiese salir de la clase, podemos enviar a otro estudiante para que avise al director/a o al jefe/a de estudios, para de esta forma contar con la ayuda de una figura de autoridad del centro. Si estos episodios se dieran con frecuencia, es imprescindible reunirse con los padres, con los otros/as profesores/as que imparten clase al alumno/a conflictivo y

también con el/la orientador/a del centro. También en estos casos es muy útil llevar un registro detallado de los incidentes, anotando todo tipo de información que pueda resultar valiosa para comprender lo que está pasando, incluyendo en ese registro cómo reaccionan los profesores/as ante estos acontecimientos. Finalmente, también aquí habría que aprovechar el conflicto para realizar ESE y sobre todo cuestionarnos por las causas de estos graves comportamientos disruptivos del alumno/a.